

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSF149
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	RESULTADO DE SUBSANABILIDAD FINANCIERA	VIGENCIA: 2024-07-31
		PAGINA: 1 de 2

31.

Fecha: 2024/11/28

RESULTADO DE SUBSANABILIDAD FINANCIERA

OBJETO:	“CONTRATAR EL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LIBROS RESULTADO DE LOS PROCESOS EDITORIALES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA DE LA VIGENCIA 2024”.
---------	---

PRESUPUESTO OFICIAL	CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL CIEN PESOS (\$175.880.100,00) M/CTE.
---------------------	--

1. LA SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados podrán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso. Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de Subsanabilidad:

“Parágrafo: SUBSANABILIDAD ... (...) ... La Subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, parágrafo Subsanabilidad: “En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de esta”.

2. PROPUESTAS RECEPCIONADAS

Fecha de recepción de las propuestas: 2024/10/21

NO.	PROPONENTE	CC/NIT	VALOR DE LA PROPUESTA ANTES DE IVA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
1	EDITORIAL SCRIPTO SAS	800156968-6	\$171.555.000	\$171.555.000
2	UNION TEMPORAL MULTIESTRATEGICA 2024	N/A	\$163.350.000	\$163.350.000
3	CUMARK SAS	900.961.801	\$173.835.000	\$173.835.000
4	OPCIONES GRAFICAS EDITORES LTDA	800.241.633-8	\$174.100.800	\$174.100.800

3. PROPUESTAS A SUBSANAR

Fecha de recepción de las subsanaciones: 2024/11/28

PROPONENTE 1: OPCIONES GRAFICAS EDITORES LTDA		
NO.	REQUISITO	CONCEPTO

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSF149
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	RESULTADO DE SUBSANABILIDAD FINANCIERA	VIGENCIA: 2024-07-31
		PAGINA: 2 de 2

1	Certificado de Registro Único de Proponentes.	No se incluyó el RUP dentro del acervo documental requerido. De acuerdo con lo estipulado en los Términos de Referencia, numeral 5.1. DOCUMENTOS REQUERIDOS. “El oferente persona natural o jurídica deberá presentar certificado del Registro Único de Proponentes (RUP) expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción...”
---	---	--

En atención a lo anterior, el oferente no presenta acervo documental que aporte la información solicitada en el proceso de subsanación, por lo tanto, la Dirección Financiera no realizará la respectiva evaluación financiera

3. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN

De acuerdo con la verificación de la Subsanabilidad de los requisitos financieros de la Invitación N°056 que tiene por objeto “**CONTRATAR EL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LIBROS RESULTADO DE LOS PROCESOS EDITORIALES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA DE LA VIGENCIA 2024**”, obtuvieron los siguientes resultados:

No.	PROPONENTE	NIT/CC	RESULTADO		
			HABILITADO	INHABILITADO	RECHAZADO
1	EDITORIAL SCRIPTO SAS	800156968-6	X		
2	UNION TEMPORAL MULTIESTRATEGICA 2024	N/A	X		
3	CUMARK SAS	900.961.801	X		
4	OPCIONES GRAFICAS EDITORES LTDA	800.241.633-8			X

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

FIRMA
CATHERINE NINOSKA GUEVARA GARZÓN
DIRECTORA FINANCIERA

Proyectó: **ELKIN DUBAN ROMERO CARO**
Oficina de Dirección Financiera 
31.